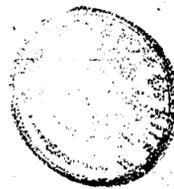


EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA



CRITORES.
linea ordinaria.
mitad de precio.

NAS

elme

Castellon

los prolonga-
pensando, ha

que se gra-

amente redu-

u elegante y

ña.

la vida.

za de S. Jaime.

se son
és de 4 por 100
as; las siguientes
cantidades de
sitos se hacen

se niños y per-
al á intereses ó
seguro pueden
n de quintas ó
por su medio
ra gozarlo más

clamamos de uno
il y estable el
porcionarnos lo
ia como el pa-
ision y cariño

á cuyo efecto
ablecido todas
ca y experien-

a de la Cons-

NOS

ALAN

ma.

eva remesa
odas clases
ais, quesos
libra, has-
pelones á
res y toda
tintoreria
a clase de
Lopez.

gurado
lico los
zado en

Precios de suscripción: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redaccion y Admon. Constitucion, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellon 20 de Julio de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, 25.

AÑO I.

NUM. 58

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 3⁷⁵ pesetas.

Se nos ruega la insercion de la siguiente convocatoria:

El comité federal autónomo-pactista de esta ciudad á los correligionarios.

Con el fin de dar cumplimiento á uno de los acuerdos de la Asamblea, se ha dado principio en esta capital á las operaciones del censo.

En su consecuencia, y debiendo procederse en breve á la renovacion del comité, se convoca á todos los federales autónomo-pactistas por si tienen á bien suscribirse, para lo cual pueden acudir á la calle de Salinas, carpintería, calle de San Félix, número 70 y en el local que ocupa el centro federal, plaza del Rey, número 26, hasta el día 22 del corriente mes, sin cuyo requisito no podrá ningun ciudadano tomar parte en votacion alguna que interese al partido.

Este comité considera inútil encarecer la importancia de este acto; pero se cree en el deber de hacerlo público, y al propio tiempo escitar el celo y patriotismo de los correligionarios para que se apresuren á realizarlo dentro del plazo que se ha fijado.

Castellon 16 de Julio de 1882.—
Por el comité: El presidente, Francisco Masip.

LUZ Y VERDAD.

V.

Dijimos anteriormente que Gonzalez, valiéndose de su miserable trama, nos habia retirado las facultades de redaccion y habia hecho firmar al embaucado Rodes un oficio en el que se negaba la direccion á nuestro compañero Araza. Dijimos tambien que una mañana, la del viernes 18 de Diciembre, fué el primero á la imprenta y dijo terminantemente que él se encargaba del periódico y que para nada se entendiese con la antigua redaccion el regente del establecimiento, á quien encargó que no habia de aceptarse más original que el presentado por su mano.

Quisimos nosotros publicar entonces una gacetilla haciendo constar la separacion, mas por consideraciones exageradas á los consejos y súplicas de don Mateo Asensi, y en virtud de los obstáculos que el nuevo director procuraba buscar, desistimos de hacerla insertar y esperamos para vindicarnos la aparicion del primer número de nuestro segundo CLAMOR.

Ahora bien; aquel número del periódico que nosotros fundamos y redactamos, aquel número del periódico cuya redaccion villanamente se nos acababa de quitar, aquel número del primitivo *Clamor* en que el sultanillo Gonzalez no habia querido que figurase más original que el por su mano entregado al regente de la imprenta, sufrió una denuncia por un artículo que pu-

blicó titulado *Monarquía y democracia*. Don Bautista Rodes, su propietario, fué llamado al juzgado y siguiendo sin duda las inspiraciones de Gonzalez, de e a lebranza de las tristes horas, a usó á nuestro compañero Perales atribuyéndole el artículo denunciado.

La cosa, como se vé, llevaba malicia; no era otro el objeto que perjudicar á nuestro compañero y abrir callejuela por donde pudiera escurrirse el único responsable y que en tal aprieto habia puesto al propietario del entonces ya exclusivamente suyo periódico. ¡Así declaraba Rodes y más tarde afirmaba en particulares conversaciones, que no sabe y que desearia grandemente saber, quien hubo escrito el citado artículo!

Pero el asunto, que ha motivado el encausamiento de los señores Perales y Rodes, está en sumario y no hemos de hablar de él esplicitamente; la justicia de los tribunales dará su fallo que esperamos tranquilos.

Algunos dias despues de esto, el 25 del mismo mes, apareció EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA con una gacetilla en la que decíamos comenzar la nueva publicacion por no estar dispuestos á secundar ciertos planes ni tolerar determinadas genialidades. Y á pesar de nuestra prudencia, prudencia patentizada en esa gacetilla que siendo nuestra vindicacion no citaba siquiera á Gonzalez, empezó éste sus necias y violentas diatribas, llenando las columnas de su periódico con groseras calumnias y embustes é insultos inauditos, de los que ni han tenido valor de responder ninguno de los señores de su anónima redaccion, que no otro nombre tiene en vulgar lenguaje la redaccion en que todos pretenden impunemente insultar para esconderse cobarde y miserablemente cuando en buen terreno se les busca.

Nosotros, sin embargo, atendiendo á lo acordado en el sindicato madrileño de la prensa, no quisimos contestarle. Al fin Gonzalez se des-envolvía harto intolerable y no empleaba todo el espacio de su periódico más que en insufribles insolencias á nosotros dirigidas, y no por razon política sino en el concepto siempre respetable de lo más sagrado de la vida privada.

Por esto, y viendo que nada influa en Gonzalez nuestro desprecio más soberano ni la opinion de los correligionarios más sensatos, decidimos tomar plaza en la ruda pelea y defendernos en el único terreno en que por lo visto sabe Gonzalez manifestarse.

Anunciamos, pues, nuestra campaña, más una comision de numerosos correligionarios se presentó en nuestra redaccion para pedirnos

que callásemos. Como dijéramos que no era esto posible mientras se obstinase Chermá en sus diatribas, fueron á la casa del ex-diputado y le arrancaron su palabra de que cesaria en sus ataques. Escribimos nosotros sin dirigirle una palabra dos números y cuando apareció el siguiente suyo, vimosle más desenfrenado que otro ninguno. Entonces los mismos amigos, convencidos ya del proceder y del concepto que Gonzalez merecia, autorizáronnos para obrar libremente y con su absoluta aquiescencia y nos internamos en esta lucha que venimos sosteniendo con natural repugnancia, hija de la aversion que profesamos á todo lo que en alguna manera rebaja el nombre dignísimo y respetable de la prensa.

Para Gonzalez Chermá no es esta lucha nueva ni repulsiva; viviendo en ella, vive en su terreno, se alimenta del jugo que más asimilan su educacion y sus antecedentes. Para nosotros que tenemos otra idea de la política y de las sociales consideraciones, es muy doloroso ciertamente, que la necesidad nos obligue á de tal manera conducirnos y espesarnos.

No hubiera habido que colocar la estéril polémica en el actual estado, si Gonzalez, teniendo ó deseando al ménos demostrar que tiene en sus venas sangre varonil y en su pecho un corazon noble que late á impulsos de la dignidad desconocida, hubiese mostrado más valor solventando ciertas cuestiones de la manera que á hombres que por algo se tienen cumple solventarlas.

Nosotros, para obrar con más satisfaccion y tranquilidad, rogamos á don Gabriel Araza que dejara la direccion de nuestro periódico, y conseguido esto, recrudescimos los ataques, poniendo antes la novedad en conocimiento de Gonzalez y compañía, que no por eso salieron de su cómodo, pacífico y conservador marasmo. La redaccion que acaudilla Gonzalez obra de distinta manera; allí, cuando se busca á alguien, declinan todos la responsabilidad en el *jefe* y éste á su vez la hace ilusoria diciendo *que no quiere*.

Queden, pues, en su apacible escondite Gonzalez y su valor ignoto y su anónima redaccion.

Cuando sepamos de alguna comarca inculta é incivil que reclame un cacique salvaje en despotismo aunque cobarde y un remanso de humildes servidores amigos de la adulacion y la hipocresía, allá invitaremos á ir á Francisco Gonzalez Chermá y á los que en su rededor bullen y se agitan como chillonas mujercuelas en callejero risible alboroto.

Tran-via de Onda al Grao por Villareal y Castellon.

Hace algun tiempo nos quejábamos de la incuria de nuestros diputados, en lo que se refiere á los intereses materiales de nuestra provincia, y pediamos su ayuda. Hoy podemos reclamar una vez más su actividad en un asunto de la mayor importancia.

Gracias á la galantería de la empresa, conocemos hoy los planos y memorias de dicho tran-via, dei que vamos á hacer una breve reseña.

Tiene su punto de partida en Onda, siguiendo paralelamente en su trazado á la carretera que se dirige desde aquel punto á Villareal. Al llegar á este pueblo da la vuelta exteriormente hasta encontrar la que le une con Castellon, sobre la cual marcha en toda su estension. Junto al camino que conduce á Almazora, desde la citada carretera, se construirá un apeadero para el tráfico de dicho punto. Llegado á Castellon y despues de salir de la estacion que se establecerá al efecto junto al fuerte de la Victoria (en el cuartel de san Francisco), entrará por la calle de la Trinidad, y seguirá por la Ancha, Salina, Magdalena y Rosario, á salir por la puerta de Villamargo al camino del Grao. A éste lo recorrerá en todo su trayecto sobre la parte izquierda del centro de la carretera. Teniendo su estacion de término al empezar el caserío del Grao.

Estará movido por vapor, medio más rápido y económico que en los que se emplea la fuerza caballar, y exento de todo peligro por cuanto la máquina y los wagones están provistos de los correspondientes frenos que permiten detener instantáneamente su marcha. El ancho de la via entre rails será de 0,75 metros, permitiendo de este modo el libre tránsito á los vehículos ordinarios, á más de una notable ventaja en los gastos de construccion y trasporte.

El material móvil estará compuesto de las correspondientes máquinas, coches y wagones; éstos serán cubiertos, descubiertos y plataformas, segun las necesidades y distintas clases de las mercancías. Los coches serán mixtos y simples: los primeros para seis pasajeros de primera clase y las mercancías correspondientes; los segundos para doce viajeros divididos en dos departamentos. El ancho del material móvil será de 1,50 metros.

La empresa, comprendiendo que en su propio beneficio redundan las ventajas concedidas al público, calcula á precios reducidos el trasporte de personas y mercancías.

Inútil es que encarezcamos la importancia de este tran-via que recorre tan fértil comarca; en la que se cosechan y exportan tan ricos productos como la naranja, aceite, vino, algarroba, cáñamo y otros de menor importancia; se crían ganados lanar, mular, bovino y de cerda, y existen industrias desarrolladas como azulejos, vajilla, alfarería y otras.

Y si hoy es grande la importancia de esa construcción, está llamada á aumentar el día en que un seguro puerto construido en nuestra hermosa playa pueda servir de albergue á los buques que arriben para exportar nuestros estimados frutos, viniendo á ser como el centro donde afluyen todos los cercanos pueblos que podían aprovechar en largo trayecto y con notable ventaja el citado tran-via. Viniendo á aumentar también su tráfico, las carreteras que los pueblos comarcanos construirán hasta llegar á su vía. Ya hay muchos pueblos, algunos de ellos importantes, como Tales, Sueras, Montan, Ludiente, Ribesalbes y Cirat, llevan sus productos á Onda y luego los trasportarán en este tran-via.

No dudamos, pues, que esta empresa está llamada á realizar un buen negocio, sacando un crecido interés del capital que emplee; al par que mejorando notablemente las condiciones del transporte, beneficiarán á la comarca.

Amantes de todo lo que sea progreso y mejora, ofrecemos ayudar con nuestras débiles fuerzas la empresa, reclamando de de luego la atención de los diputados y personas influyentes para que procuren la pronta y favorable resolución de este expediente presentado ya hace algún tiempo en el ministerio de Fomento.

Un solo interés pudiera creerse lastimado: el de los conductores de vehículos; nosotros podremos asegurarles fundados en las condiciones que se fijan para la explotación, en que muchos pasarán al servicio de la empresa y en el ejemplo de otros pueblos que, lejos de ser perjudicados les reportará aun algunos beneficios.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El azote del sarampion continúa diezmando en Calig á la gente menuda, ó de infantil edad. A pesar de ser más de doscientos los atacados, y de ochenta los fallecidos en el corto espacio de un mes que hace se presentó esta verdadera epidemia, las invasiones se suceden sin interrupción, poniendo en verdadera alarma al vecindario.

Se observa que los niños atacados de esta enfermedad suelen ser mayores de diez y ocho meses y menores de tres años, y que esta degenera, por lo general en una *eclamsia* ó disenteria, determinante de las muchas defunciones que se lamentan. Hay dos ó tres ejemplos de haber sido atacados á la vez que los niños, sus madres.

Ha sido destinado á la seccion de telégrafos de esta ciudad, el aspirante don Victoriano García Dolz, que servía en Réus.

Segun comunicacion del sargento primero de la guardia civil del puesto de Vinaroz, á las diez de la noche del 11 del que rige, en las inmedia-

ciones de aquella ciudad tres jóvenes de 17, 18 y 20 años respectivamente, abusaron cruelmente de una pobre joven de 18 años de edad, hasta el extremo de intentar taponarle la boca con broza para que los gritos de socorro y los lamentos de la infeliz no los denunciase.

A los breves momentos se personaron en el lugar de la ocurrencia tres individuos de la guardia civil quienes interrogaron á la maltratada joven, la cual relató cuanto antes manifestamos, sin que los tres jóvenes opusieran nada en contrario, poniéndoles seguidamente, dicha fuerza, á disposición del juez de primera instancia de aquella ciudad.

Esta noche de nueve á once, la música del regimiento de Otumba, amenizará el paseo de Ribalta ejecutando las piezas siguientes:

- 1.º Paso-doble *Santa Cecilia*, Roig
- 2.º Polka *Ella y El*, Striobl.
- 3.º Mazurka *La Guipuzcoana*, *Er-viti*.
- 4.º Fantasía de la ópera *La Africano*, Meyerbeer.
- 5.º Serenata de tenor, *Civera*.
- 6.º Paso-doble final.

El día 17 en la partida denominada *Toll*, fué encontrado el cadáver de un infeliz demente llamado Vicente Comos Queral quien se suicidó ahorcándose en una higuera. Este desgraciado deja cinco hijos en la indigencia.

También el día siguiente en la casa número 12 de la calle de la Carnicería (San Mateo), fué encontrada ahorcada Teresa Andreu Fabregat, anciana de más de 60 años de edad.

El 15 por la noche, y después de una larga enfermedad, falleció en Teruel el consecuente demócrata don Victor Pruneda.

Al dar esta triste noticia *El Liberal*, escribe las siguientes líneas que hacemos nuestras:

«Era tal vez el republicano más antiguo de Aragón. Su energía y su constancia en la defensa de las ideas democráticas eran ya proverbiales en aquella provincia. Nadie como él ha sostenido terribles luchas con los partidos conservadores y muy especialmente con esas influencias locales que suelen convertir en feudos las provincias.

Escritor incansable y vigoroso, puede casi asegurarse que durante cuarenta años, Pruneda no ha cesado un día de redactar periódicos ó colaborar en ellos, defendiendo siempre las ideas democráticas y los fueros de la justicia.

Su muerte será profundamente sentida por todos los demócratas que han perdido en él un gran propagandista.»

Dice *El Mediterráneo* de Vinaroz que tiene entendido que la mayoría de los dueños de las tiendas de tejidos de aquella ciudad se han dado de baja en la primera clase tarifa 1.ª que en la matrícula se hallaban comprendidos, pidiendo el alta para la misma clase, tarifa 3.ª

Un vecino de esta ciudad, en una expedición hecha á La Mata ha adquirido un cofrecito, cuyo exterior está cubierto de preciosas bajo relieves y figuritas de bulto sobre madera, que las personas inteligentes consideran de gran mérito artístico y notoria antigüedad.

El día 22 del que rige celebrará sesión extraordinaria la diputación provincial con objeto de formar el proyecto de la primera división de esta provincia en distritos electorales y de que proponga la capitalidad de

cada distrito, conforme á lo que previene la ley orgánica provincial, aun no promulgada, en sus artículos 9 y 10.

El día 15 del que rige á las once de la noche la fuerza de la guardia civil de San Mateo, las autoridades y varios vecinos, contribuyeron á sofocar un incendio que se había declarado en una era situada en las inmediaciones de dicha villa, salvando de las llamas unas cincuenta gavillas de mieses y evitando que el fuego se propagase á más de tres mil que circundaban la era.

El juzgado de dicha villa ha empezado á instruir las diligencias en averiguación del autor ó autores de este hecho criminal.

El día 16 del actual en la masía denominada la Robleda, término municipal de Albocácer, se declaró un incendio, consumiendo el voraz elemento todas las mieses que se hallaban hacinadas en una era.

Fundada en motivos de salud, ha presentado la dimisión del cargo de agente de la recaudación de contribuciones del distrito de Lucena, nuestro muy querido amigo particular don Daniel Dionis Casasús.

Ha sido trasladado á Sueca, don Luis Lopez Bó, promotor fiscal de Viver. Para este distrito ha sido nombrado don Juan Sanchez Ortells que desempeña en la actualidad igual cargo en el primero de dichos distritos.

Por falta de espacio no podemos dar cabida en el número de hoy á una larga correspondencia de nuestro activo corresponsal de Benicarló. La publicaremos en el número próximo.

También hemos recibido de la misma localidad un remitido que suscribe don Pascual Fibla, contestación á una carta de nuestro muy apreciable corresponsal.

Lo publicaremos si conviene—todavía no lo hemos leído—y comentaremos si hace alguna referencia á la buena inteligencia que existe entre nosotros y los verdaderos republicanos, enemigos del *cosí* de Benicarló.

Paciencia: *Alejandria no se hizo en un día.*

A las ocho de la mañana del 14 se desplomó el tejado de la casa que habita en Cinchtorres Leandro Guardiola Casanova en ocasión de estar fuera él y toda su familia; casualidad á que se debió el que no hubiera que lamentar ninguna desgracia, pues la parte hundida era la más habitada, y pocas horas antes del suceso dormía el referido Guardiola precisamente en el sitio del desplome.

Las autoridades acudieron enseguida y tomaron providencias para evitar mayores daños.

A consecuencia de una acalorada disputa entre un vecino de esta ciudad y otro de Ulldecona, habida en el término de san Jorge, fueron ambos á parar á las manos, sin que el hecho tuviera por el pronto otro resultado; pero interviniendo en la lucha un hijo del segundo, de unos doce años de edad que se apoderó de una escopeta que su padre dejara momentos antes en el suelo, disparó contra el que con él reñía, produciendo una herida de escasa gravedad por fortuna.

El juzgado instruye activamente las oportunas diligencias sumarias.

En la madrugada del lunes entre el trayecto de esta ciudad y Villareal, fueron robados de un tren de merca-

cias varios bultos de tejidos de algodón, procedentes de Barcelona.

Al llegar á la última de dichas estaciones se apercibió el jefe de tren de lo ocurrido, avisando por telégrafo á esta ciudad, siendo tan acertadas las diligencias que se practicaron, que al poco rato se logró recuperar dos grandes bultos, de los cuales habían sido sustraídas varias piezas de cretona y otras clases.

Ha tomado posesión de la plaza de profesor auxiliar de este Instituto de segunda enseñanza, don Cándido Monares.

El último número de la excelente *Revista de Castellón*, contiene el siguiente sumario:

Sección local y provincial: La miseria, por P. G. C.—Congreso de Agricultores en Valencia.—Crónica de la quincena, por El Otro.—Sección científico-literaria: Efemérides de la provincia de Castellón de la Plana, por X y Z.—La virtud de las actrices, por G. Bovar.—El Presentimiento, por J. Fola Iguibide.—Discurso pronunciado por don Victoriano Montés, en la velada lírico-literaria del Ateneo Obrero.—A M..... por J. Fola Iguibide.—Sección de Agricultura: Calendario del agricultor, por la Redacción.—Sección oficial administrativa y de consultas.—Sección de comercio: Precios en el último mercado.—Cubiertas, anuncios.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de Torás, dotada con el sueldo anual de *cient pesetas*. Pagadas por trimestres vencidos.

En la asamblea celebrada el día 17 del actual en la Sala Capitular de esta ciudad, con objeto de estudiar el medio ó medios de conseguir rebaja de precio en el transporte de naranja y otras frutas, facilidades en su conducción y todas cuantas ventajas se estimen convenientes, concurrieron, en representación de la diputación provincial, don Antonio Oliver y don Antonio Delago; del instituto provincial de segunda enseñanza, don Domingo Herrero y don Catalino Alegre; de la Junta de Agricultura, don Fernando Bou, don Catalino Alegre y don Mariano Llofren; de la Liga de contribuyentes, don Cayetano Huguet, don José Escobar y don José Breva; del Sindicato de riegos, don Julian Ruiz, don Ramon Castell y don Ambrosio Chillida; de los periódicos *Revista Médico-Farmacéutica* y *CLAMOR DE LA DEMOCRACIA*, don Nicolás Forés, don Fernando Gasset y don Carlos Llinás, respectivamente; del municipio de Castellón, el señor presidente del mismo y don Joaquín Gil; del de Burriana, don José Vicente Sabater, don Pascual Albesa y don Joaquin Moros; del de Villareal, don Joaquin Cantavella, don Bautista Uxó y don José R. Latorre Batalla; del de Nules, don Francisco Alós, don Jaime Champel Busquet y don José Gomiz Lopez; del de Villavieja, don Bautista Portalés Gozalvez, don Vicente Ramon Garcia y don Francisco París Alvarez. Los ayuntamientos de Almenara y Alcora, oficiaron adhiriéndose á los acuerdos que tome la mayoría, y los de Almazora, Onda, Vall de Uxó, Moncófar, Chilches, La Llosa, Torreblanca, Benicarló, Cabanes, Borriol, Bechí y Alcalá, directores de los periódicos de esta localidad *La Revista de Castellón*, *La Provincia* y *El Clamor*, no nombraron sus representantes á pesar de haber sido invitados para ello.

Leídos los antecedentes remitidos por el alcalde de Alcira referentes al mismo objeto que ha sido convocada esta asamblea y las actas de las sesiones celebradas por los represen-

...idos de algo-
...celona.
...de dichas es-
... jefe de tren
... por telégra-
... tan acertadas
... practicaron,
... gró recuperar
... los cuales ha-
... rias piezas de

...e la plaza de
... Instituto de
... Cándido Mo-

...la excelente
...ntiene el si-

...ncial: La mi-
... Congreso de
...cia.—Crónica
...Otro.—Sec-
...Efemérides
...stellon de la
...virtud de las
...El Presenti-
...rbide.—Dis-
...on Victoriano
...irico-literaria
...M..... por
...ion de Agri-
...l agricultor,
...ccion oficial
...sultas.—Sec-
...os en el últi-
...nuncios.

...za de médi-
...orás, dotada
...en pesetas.
...s vencidos.

...ada el día 17
...apitular de
...to de estu-
...e conseguir
...trasporte de
...cuidades en
...cuantas ven-
...entes, concu-
...a de la dipu-
...tonio Oliver
...del instituto
...enseñanza,
...on Catalino
...Agricultura,
...atalino Ale-
...n; de la Liga
...ayetano Hu-
...y don José
...riegos, don
...n Castell y
...e los perió-
...armacéutica
...CRACIA, don
...ndo Gasset
...ectivamente
...ellon, el se-
...y don Joa-
...don José
...ual Albesa
...de Villareal,
...on Bautista
...re Batalla;
...o Alós, don
...y don José
...avieja, don
...ez, don Vi-
...Francisco
...amientos de
...aron adhi-
...ue tome la
...ora, Onda,
...hileches, La
...arló, Caba-
...lá, directo-
...ta localidad
...La Provin-
...braron sus
...haber sido

...remitidos
...ferentes al
...convocada
...de las se-
...representen-

tantes de los pueblos de Almazora, Burriana, Villareal y Castellon, se procedió al nombramiento de la junta directiva, para la que fueron nombrados los señores siguientes: por Castellon, don Joaquin Peris Martí y don Joaquin Gil Temprado; Villareal, don José R. Latorre; Nules, don José Gomis, Liga de contribuyentes, don José Brevia; diputacion provincial, don Antonio Oliver; Burriana, don José Vicente Sabater; junta de agricultura, don Catalino Alegre; sindicato de riegos, don Julian Ruiz; comisario regio, don Fernando Bou; instituto provincial, don Domingo Herrero; Vall de Uxó, don Vicente Ramon Garcia; Almazora y Onda el que designen los respectivos ayuntamientos, acordándose se consideraran como asociados á esta junta los directores de los periódicos de la capital.

Levantada la sesion, se reunió la junta directiva para el nombramiento de cargos, quedando elegidos para presidente, el alcalde de Castellon; vice-presidente, don Joaquin Gil; contador, don Domingo Herrero; depositario, don José Brevia y secretario, el de este municipio; acordando celebrar una sesion el día 7 del próximo Agosto para tratar de los puntos objeto de la asamblea, y que se comuniquen lo ocurrido en esta á la de Alcira.

Remitido de Alcalá de Chisvert.

Señor director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Alcalá de Chisvert 17 Julio 1882.

Muy señor mio: En el periódico titulado *El Clamor* de Gonzalez Chermá, correspondiente al 15 del actual, hemos leído un artículo titulado *Otra aclaracion*, en el cual se dice que el presidente y vice-presidente del comité democrático progresista de esta localidad que suscribimos, nos hemos permitido tratar á dicho señor de una manera inconveniente, y como quiera que nosotros abrigamos la conviccion más profunda de que todavía mecos estado parcos en la censura que merecen ciertos actos autoritarios, nos es indispensable acudir otra vez á las columnas de su periódico para abordar de frente esta cuestion y sacar á salvo nuestra vida política y privada de las asechanzas indignas de quienes, antes de hablar, debian, siguiendo el consejo de San Pablo, examinarse á sí mismos.

En nuestro primer remitido fecha 9 del presente, dijimos que no creiamos que hubiera un hombre que titulándose republicano y al propio tiempo jefe de esta provincia, tenga el suficiente cinismo para que en vez de unir á sus huesos sea la piqueta destructora que los aniquila. Ahora bien ¿merece ese concepto el hombre que como Gonzalez Chermá obrando de una manera incalificable no quiso insertar un remitido que le dirigimos el 19 del pasado mes, en el cual llamábamos la atencion sobre las tendencias del nuevo comité *cosi-democrático*? ¿No merece calificativo duro que á pesar de nuestras repetidas indicaciones Gonzalez Chermá por sí y ante sí quiso dar autoridad al nuevo comité, publicándolo en el periódico que dirige correspondiente al día 2 del presente mes?

Nosotros, entendiéndolo bien Gonzalez Chermá, demócratas convencidos no seguimos á niugun hombre, no nos inspiramos de *bebés* ni de nadie, sino de nuestra propia conciencia, ni tampoco reconocemos ni queremos estar bajo las órdenes de un titulado jefe que por pueril antojo quiere anular nuestro derecho, creyendo que de esta manera sácia su ambicion. Sean en buen hora los *costeros* de esta villa los representantes del partido; nosotros con la conciencia tranquila nos retiraremos á nuestras casas para no servir de maniquies á hombres antojadizos, esperando que la causa republicana pida nuestro débil pero desinteresado concurso, seguros de que entonces se probará el falso amor que á nuestros idea-

les profesan los vividores políticos de esta poblacion.

Y con esta nueva manifestacion de nuestras aspiraciones y sentimientos queda evidenciado el perfecto derecho que nos asiste, para prescindir de hombres que cual Gonzalez Chermá, no sirven más que para introducir la anarquía y la division en el partido republicano.

Pasemos ahora, siquiera brevemente á contestar al remitido del señor Valls.

Este caballerete que por sincerar su conducta apela á nimiedades, advierte que uno de los firmantes es cobrador de consumos y en ello se equivoca ó quiere equivocarse; lo que si es uno de los que suscribimos, delegado del cobrador, con la circunstancia que antes de haber aceptado dicho cargo consultó con sus amigos políticos de esta villa quienes, comprendiendo que sus medios de vivir no son grandes, que *no posee una fortuna debida á la guerra de los siete* y que tiene familia á quien mantener honradamente, le aconsejaron que aceptase dicho cargo de delegado del recaudador.

Respecto á los gastos á que insidiosamente se refiere el señor Valls, nada debemos decirle, pues sabe éste muy bien que nosotros no maneamos dinero alguno y que en la defensa de nuestros ideales nada ganan nuestros intereses.

Estas son las razones que espone el caballerete Valls, dejándose en el tinero que su casa en esta última guerra civil, ha sido el refugio de todos los partidarios del ab-olutismo.

Respecto á los demás individuos que componen el comité *cosi-democrático* son muy inflexibles; excepto dos, los demás causa risa el republicanismo que les atribuye el caballerete Valls, á no ser que éste en su superior inteligencia haya encontrado el medio de servir al *cosi* y á la causa republicana.

Y en último termino todo lo que el caballerete Valls dice de la eleccion de don Julian Prats, es salirse por la tangente. Nuestro partido acordó la lucha electoral, se presentó por este distrito un candidato de nuestras ideas y debió el referido Valls votarle, prescindiendo de las fuerzas enemigas que tenia enfrente. Por supuesto que todos sabemos los compromisos que obligaron á don Antonio Valls, para abandonar al partido en los momentos de prueba.

Le dan las gracias por la insercion de las presentes lineas y se repiten de usted atentos s. s. q. b. s. m.—El presidente, Nicolás Domenech.—El vice-presidente, Severo Bempere.

Noticias de Alejandria.

Los últimos telégramas anuncian que se agrava considerablemente la cuestion de Egipto.

Los ulemas secundando los planes belicosos de Arabi-Bey predicán la guerra santa. Este ha llamado á todos los árabes útiles residentes en el territorio que domina y á todos aquellos que sientan en su pecho los sentimientos de independencia y de amor á su patria, para que se reúnan en el mas breve plazo en el Cairo, en donde se propone Arabi-Bey impedir á todo trance la entrada de tropas extranjeras y de todas aquellas que no proclamen la independencia de Egipto. Arabi-Bey que dispone de 10,000 indigenas y 42 piezas de artillería ha ofrecido someterse al khedivesi los ingleses evacuan á Alejandria.

En la conferencia de Constantinopla se acordará por las potencias el obligarse á restablecer la autoridad de khedive.

Confírmase la noticia de que van llagando á Alejandria nuevas tropas inglesas.

Háblase de que en el Cairo se han hecho nuevas matanzas de europeos. Las Cámaras de Londres aprobarán el tratado de alianza entre Francia é Inglaterra, para que unidas intervengan en los asuntos de Egipto.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Notas de un panegirico.

Segun el proverbio

En Calahorra

Al asno hacen de corona.

Y entiéndase que no sacamos á cuento el nacional proverbio para señalar á *Chales*.

Seria esto el *no mas allí* de la injusticia; *Chales es honrado es patriota*, tiene dignidad, tiene decoro, jamás falta á sus compromisos—cuando se trata de alguna *paellita*—y el hombre que atesora virtudes tan celestiales no se le puede destinar á inmundia *recua*. ¡Ya ve usted si calificaríamos de *asno* á quien, como *Chales*, tiene la pretension de emendar la plana á Dios y á los Santos, Padres de la iglesia universal!

Además aquí en esto galardonar con la fama y la exaltacion olimpica, somos más parcos que el obispo Solano sucesor de san Julian en conferir órdenes, y menos francos que cualquier diputado rural en dar cartas de recomendacion, á los amigos, y la tarjeta á quien por primera vez estrecha su mano.

Aquí para ser *jefe popular*—pongo por caso—es preciso tener una historia *limpia de padre y pija*.

Y esta—no la paja que bien merece *Chales*, la historia—no queda oscurecida trasformando el falso y embustero Galantis en asquerosa comadreja.

Y como la exigencia, tan habitual en nosotros, ha llegado á constituir una segunda naturaleza, no consentimos elevar al rango de *jefe* á quien ante todo no reuna las siguientes condiciones.

- 1.° Vivir ó haber vivido en Madrid á costa de infelices y honrados republicanos.
- 2.° Ser *buen hijo* y *amantísimo padre*.
- 3.° Tener en *depósito* mil reales.
- 4.° Robar periódicos.
- 5.° Seguir *ad pedem litere* el adagio «una cosa es predicar y otra dar trigo.»
- 6.° Haber estado enzarzado en 42 *gloriosos* procesos por *injuria* y *calumnias*.
- 7.° Apoderarse de los fondos del banquete, emitir bonos, ser espulsado de casi todos los círculos y deber nueve años la contribucion.
- 8.° Predicar el reparto para salvar á los quintos del 69 y ser el primero en no pagar y perjudicar á los labradores defendiendo el cierre de las puertas.
- 9.° Renegar de la REPUBLICA FEDERAL, pedir salvoconductos á Martinez Campos y reconocer comités *cosi-democráticos*.
- 10.° Imitar á las comadres pasando el tiempo en cosas serias, como decir si fulanito va á ver la novia, si sutanico, tiene una niña que dice esto ó lo demás allá, si menganito no canta, y si peranico come de la olla de mamá.
- 11.° Ser más *embustero* que un milenario, más *soberbio* que Satán, más *desnaturalizado* que Edipo, de más *mal corazón* que Egica, más *irrespetuoso* que Gaznú y más *cobarde* y *ruin* y *asqueroso* y *vil*, que Azfialte.

Chales personifica esas condiciones.... que elevan á los hombres sobre el nivel de las gentes.

El canton de Valencia, singularmente, fué el teatro de las grandes fañañas que inmortalizarán la memoria del *valiente*, del *temerario*, del Leonidas de la Plana.

Los setenta y cuatro republicanos de esta ciudad y de Eslida, que momentos antes de la entrada de Villa-

campa en Castellon, marcharon á Valencia, tienen que contar rasgos de *heroísmo* que rayan en lo inverosímil.

Dichas fuerzas fueron destinadas primero al palacio arzobispal y despues al cuartel de caballería, punto de peligro donde estuvieron nueve días. Durante los ocho primeros el esforzado *Chales* no visitó ni una sola vez á sus paisanos y el noveno se presentó acompañado de Vicente Perez, secretario que fué de este ayuntamiento y jefe de Fomento cuando el canton, é increpado duramente por algunos de sus amigos escusose diciendo que, habia tenido que conferenciar con Martinez Campos.

Las palabras de *Chales* no fueron creidas, y uno de los allí presentes hubo de amenazar al *valiente*, que abandonaba á sus correligionarios en momentos de peligro, diciéndole que si se levantaba de la silla para marcharse, le descerrajaba un tiro.

A pesar de esta amenaza *Chales* acechó la oportunidad y desapareció.

Iba á recoger, sin duda, el salvo conducto de Martinez Campos.

«Acta del día 24 de Febrero de 1877.—El señor presidente (del casino Antiguo) hizo presente á la junta que á pesar de lo acordado en la sesion extraordinaria de 22 de los corrientes el señor Gonzalez Chermá sin hacer caso de las amonestaciones del presidente que le previno la orden de no dejarle pasar porque ya no era socio, penetró *violentamente* en los salones del casino. No pudiendo ni debiendo la servidumbre usar de la fuerza bruta....»

Por un *recibo* que debia *Chales* tomarse medida tan extrema.

Es un embustero muy adocenado.

Chales en su *orguñillo*, noticia un robo cometido el viernes último, y hace reir á las gentes con el siguiente comentario.

«Pero bueno será que las personas honradas cuiden de no adquirir amistades improvisadas.»

«Aviso á los *bebés*.»

En gracia al aviso debemos hacer constar que hace mucho tiempo que no nos codeamos con el *honrado jefe*.

El dinero lo tenemos seguro en nuestros bolsillos.

Al llegar aquí el regente de la imprenta nos dispara á boca de jarro la mala nueva de que sobra original.

Y apesadumbrados dejamos le pluma.

Se avecindaba un pedrisco que se hubiera extendido á los comarcanos.

Chamorro mediante la tempestad, se desencadenará el próximo domingo.

Ni *Ungueta*, podrá impedirla. Así lo quiere el Destino.

Así lo quiere *Chales*.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 20 de Julio de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, segundo capitan de Otumba; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Princesa.—El comandante secretario, Ricardo Guerra.

Orden de la plaza del 20 Julio de 1882.

La música del regimiento infantería de Otumba, número 51, tocará hoy en el paseo de Ribalta de nueve á once de la noche.—El brigadier gobernador, Rodriguez de Rivera.—Comunicada: El comandante secretario, Ricardo Guerra.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SOBRES TIMBRADOS TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

LA REVOLUCION

EN LA HACIENDA DEL ESTADO,
de las provincias y de los municipios.

Un tomo en 8.º mayor, 216 páginas.
Precio 2 pesetas.

La Restauracion Teocrática

progresos y decadencia del catolicismo en España desde el siglo XV hasta nuestros días.
SEGUNDA EDICION.

Corregida y aumentada: un tomo en 8.º de 232 páginas, precio 4 rs.

CUENTOS CORTESANOS

POR EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS.
PRIMERA SERIE.

Cuento 1.º—Las cápsulas de copaiba del doctor Borréll.
Cuento 2.º—La trompeta del juicio.
Cuento 3.º—La llave de dos vueltas.

Un tomo en 4.º de más de 250 páginas, de buen papel y esmerada impresión. Precio 2 pesetas.

LOS ESTADOS-UNIDOS DE IBERIA

LA FEDERACION IBERICA.

Un tomo en 8.º de 208 páginas, de buen papel y esmerada impresión. Precio una peseta.

¡POBRES JESUITAS!

Orígenes, instituciones, privilegios y doctrinas de la compañía de Jesús, seguido de la monita secreta ó instrucciones ocultas de los jesuitas, por primera vez publicada en castellano.

Un tomo de más de 320 páginas, en 8.º mayor. Precio 2 pesetas.

HISTORIA

DE LAS CLASES TRABAJADORAS desde los tiempos antiguos hasta nuestros días.

Un tomo en folio de 1088 páginas. Precio 18 pesetas. Quedan pocos ejemplares.

Viajes del chino Dagar-li-kao

por los países bárbaros

DE EUROPA, ESPAÑA, FRANCIA, INGLATERRA Y OTROS

1.º y 2.º parte

traducidas del chino al castellano

FOR

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS

Dos tomos de más de 240 páginas cada uno, en 4.º menor. Precio 2 pesetas cada tomo.

LA COOPERACION

Estudio teórico práctico sobre las sociedades cooperativas de producción y consumo en Inglaterra y otros países, especialmente en España.

OBRAS DE D. FERNANDO GARRIDO

AL COMERCIO

Se acaba de recibir en la librería de doña Vicenta Vilar, viuda de Perales, un gran surtido de libros rayados de todas clases, copiadore de cartas y libretas y libros de memoria.
Magníficos encuadernadores eléctricos y registros de obligaciones de cobros y pag. so

ESTERERIA

DE

JOSÉ ALFONSO Y MAS,

CALLE DEL MEDIO, NÚMERO 70, CASTELLON

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á este respetable público y el de su provincia, un grande y variado surtido de persianas de todas clases, pintadas á dos pasadas, haciendo una notable rebaja á los precios de los años anteriores.

Las tejidas, el metro cuadrado á..	9 reales
Las de cadenilla de 1.ª á..	14 »
Id. id. de 2.ª á..	12 »
Las de galon á..	18 »
Las transparentes ó de junquillo á..	18 »

También se componen y repintan en este establecimiento las persianas viejas, quedando como nuevas á precios económicos.
Completo surtido de toda clase de espartería y esteras de junco, en iguales condiciones.

AVISO

A los señores Profesores de primera enseñanza.

El método de lectura de don José Ribelles, que tanta aceptación ha tenido y que en 23 de Junio del año anterior fué aprobado por el Consejo de Instrucción pública para obra de texto en las Escuelas, sigue expendiéndose en las librerías de esta capital y principales de Valencia al precio de 50 céntimos de peseta cada ejemplar y 5 pesetas la docena y 1.75 la colección de sus cartellones.

De los precios indicados se deducirá el 20 y aun el 30 por 100 segun la importancia de los pedidos, dirigiéndose al autor calle Mayor, número 12, Castellon de la Plana.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime.

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
La Caja de imposiciones.—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mútuos.—En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital ó intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija.—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellon.

GRAN SURTIDO DE LOZA Y CRISTAL

Se acaba de recibir la remesa de verano y se vende con rebaja del 5 por 100 en las facturas, cuyo valor esceda de 25 pesetas.

Esta loza procedente de la varias veces premiada fábrica de la Cartuja de Sevilla, es notable por su fortaleza, limpieza y tersura de los barnices.

ANTIGUA CASA DE MAJIN BORJAS, ENMEDIO, 78.

LIBRO NUEVO

Guia para el exámen de ingreso.

Precio 1 peseta 50 cénts.

Se vende en la librería de la viuda de Perales. Se remite franco de porte pidiéndolo al autor y remitiendo libranza ó sellos. Don Luis Parral, calle Mayor, 60, Castellon.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellon.

A LOS CERRAJEROS

Se venden varias herramientas y utensilios de cerrajería; entre ellos hay una bigornia, fuelle y un banco con dos tornillos, todo en buen estado.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

SE COMPRAN MONEDAS DE PLATA LISAS.

Darán razon en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, 25.

SIMONET

41, ENMEDIO, 41

Esta antigua y acreditada horchatería ha inaugurado la temporada de verano, y al efecto ofrece al público los sabrosos helados que tanta nombradía han alcanzado en años anteriores.